REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I.MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 3486

ROMERAL, 18 de noviembre de 2026

**VISTOS:**

a) Bases de Participación “Corrida Familiar Romeral Vida Sana – Abrazo de Esperanza”.
b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y:

**CONSIDERANDO:**

a) Propuesta de Actividad Municipal, emitida por Oficina de la Mujer, de fecha 20/10/2026, acerca de corrida familiar, autorizada por el Sr. Alcalde mediante providencia n°3373, de fecha 23/10/2026.
b) Que, la Ilustre Municipalidad de Romeral tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, teniendo dentro de sus atribuciones la realización de funciones relacionadas con la educación, cultura, el turismo y la recreación, entre otras, según expresa el artículo 4 de la Ley Nº 18.695.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESE** las bases de Participación “Corrida Familiar Romeral Vida Sana – Abrazo de Esperanza”, que se adjuntan al presente decreto y forman parte del mismo para todos los efectos.

**ANÓTESE, COMUUNIÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

LIB

NPF

URL Verificación: https://intranet.munimoreral.cl/verificarDocumento/lgv1ebK99hc43Dl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

# BASES DE PARTICIPACIÓN

## CORRIDA FAMILIAR ROMERAL VIDA SANA

### “ABRAZO DE ESPERANZA”

| | |
|---|---|
| **Fecha** | Sábado 28 de noviembre de 2026 |
| **Lugar** | Parque Pumaitén, comuna de Romeral |
| **Hora** | Desde las 08:30 hasta las 12:00 hrs. |
| **Distancias** | 1K, 3K y 5K |
| **Organiza** | Oficina de la Mujer en colaboración con Waldorf Corcolén. |
| **Carácter** | Gratuito, familiar, recreativo e inclusivo. |

## 1. PRESENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Romeral, a través de la Oficina de la Mujer, en colaboración con Waldorf Corcolén, invita a toda la comunidad a participar en la Corrida Familiar Romeral Vida Sana – “Abrazo de Esperanza”, una jornada deportiva, recreativa y de encuentro familiar y comunitario que busca promover la sana convivencia mediante la actividad física, los hábitos de vida saludable y la participación de personas de todas las edades.

Esta iniciativa pretende generar un espacio de encuentro para las familias, niñas, niños, jóvenes y personas adultas, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión en una sana convivencia.

La actividad se desarrollará bajo el mensaje:

**“Por una sana convivencia, en respeto y libre de violencia”.**

La participación será gratuita y estará abierta a la comunidad.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES

Actividad: Corrida Familiar Romeral Vida Sana – “Abrazo de Esperanza”.
Fecha: Sábado 28 de noviembre de 2026.
Lugar de encuentro: Parque Pumaitén, comuna de Romeral.
Hora de inicio: 08:30 hrs.
Hora de término: 12:30 hrs.
Distancias: 1K, 3K y 5K.
Organiza: Ilustre Municipalidad de Romeral.
Inscripción: Gratuita, mediante código QR de inscripción.
Poleras conmemorativas: Se entregarán a las primeras 100 personas inscritas, mediante el QR de inscripción.

LIB

NPF

## 3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN



URL Verificación: https://intranet.muniromeral.cl/verificarDocumento/lgv1ebK99hc43Dl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Las personas interesadas deberán realizar su inscripción a través del formulario o plataforma habilitada por la organización, cuyo enlace será difundido mediante las redes sociales y canales oficiales de la Ilustre Municipalidad de Romeral y colaboradores.

Al momento de inscribirse, se solicitarán: Nombre, cédula de identidad, edad y categoría a participar.

La inscripción permitirá  contar con información para coordinar adecuadamente la participación y los aspectos logísticos de la jornada.

**Período de inscripción:** Será hasta el día  viernes 27 de noviembre, hasta las 14:00 horas.

**Enlace de inscripción:** Será publicado en el afiche publicitario.

## 4. DISTANCIAS Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

**1K:** Recorrido de carácter familiar y recreativo, pensado para facilitar la participación de niñas, niños y familias.
**3K:** Recorrido recreativo y competitivo para quienes deseen disfrutar de la actividad física con un nivel inicial de desafío físico.
**5K:** Recorrido dirigido a quienes deseen asumir un mayor desafío físico, manteniendo el carácter familiar y participativo de la actividad.

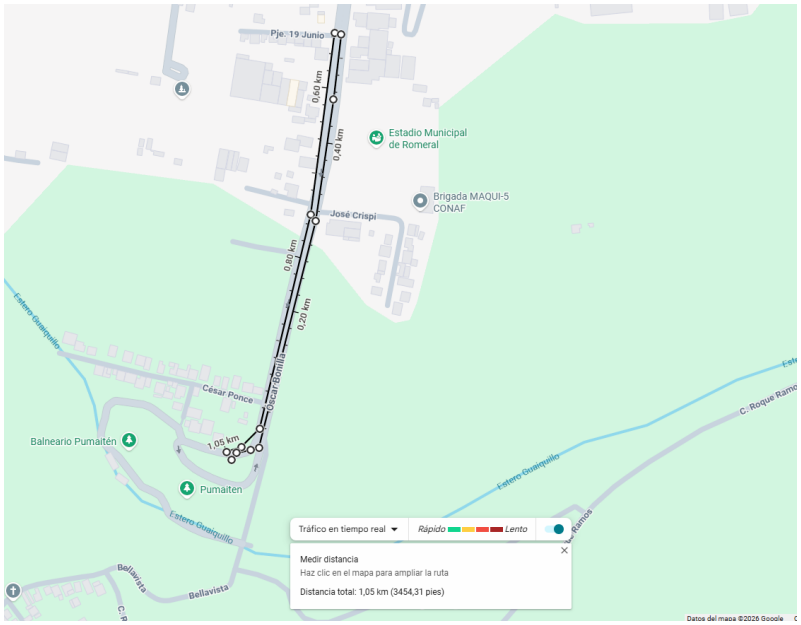
Todas las distancias tendrán como punto de partida y de encuentro el Parque Pumaitén.

## MAPAS DE LOS RECORRIDOS

La ruta será desde la explanada del Parque Pumaitén hasta el sector urbano de la comuna, regresando por Av. Quilvo, a excepción de la categoría 1K, la cual será desde las letras PUMAITÉN hasta la altura de la compañía de bomberos.

A continuación, se detalla el recorrido de cada categoría y se adjunta imagen del mapa correspondiente, según categoría.

**RECORRIDO 1K – FAMILIAR** (Letras PUMAITÉN, Pje. 19 de Junio).



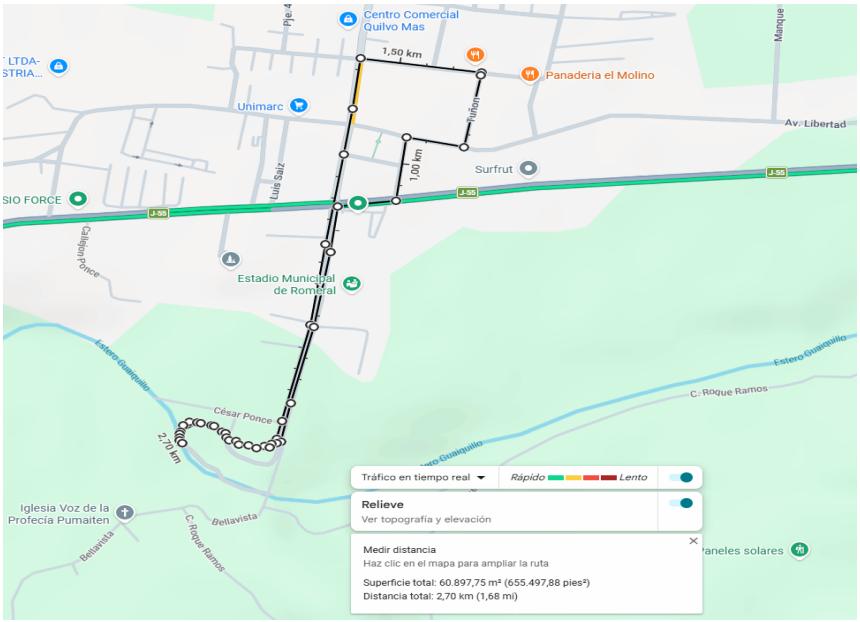

LIB

NPF



URL Verificación: https://intranet.muniromeral.cl/verificarDocumento/lgv1ebK99hc43Dl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**RECORRIDO 3K – COMPETITIVO** (Desde explanada Parque Pumaitén, semáforo J-55, calle Ohiggins, Av. Libertad, Calle Tuñon, Av. Chile, Av. Quilvo hasta explanada Parque Pumaitén).




**RECORRIDO 5K – COMPETITIVO** (Desde explanada Parque Pumaitén, semáforo J-55, calle Ohiggins, Av. Libertad, Calle Tuñon, Av. Chile, Av. Brasil, calle Argentina, Av. Ecuador, calle Alcalde Raúl Arellano, Valles de Romeral II, calle I, Av. Quilvo hasta explanada Parque Pumaitén).




Durante todo el recorrido, la ruta será señalada y delimitada por banderilleros, quienes cumplirán labores de jueces, y podrán amonestar a quienes no respeten el trazado oficial de la carrera y tengan algún tipo evidente de conducta antideportiva y antifraterna.

LIB

NPF



URL Verificación: https://intranet.muniromeral.cl/verificarDocumento/lgv1ebK99hc43Dl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

## PREMIOS E INCENTIVOS

Se dispondrá de poleras conmemorativas de forma gratuita para las 100 primeras personas inscritas a través del QR de inscripción.
Se dispondrá de medallas para la convocatoria estimada, un total de 300 medallas para entregar a los participantes.
Se dispondrá de bebestible para todos los corredores.

## 7. RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES

Utilizar ropa y calzado deportivo adecuados.
Mantener una hidratación apropiada antes, durante y después de la actividad.
Realizar ejercicios de calentamiento previo.
Respetar las indicaciones del personal de organización y apoyo.
Mantener una conducta respetuosa y de colaboración durante toda la jornada.

## 8. PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La participación de menores de edad deberá contar con el conocimiento y autorización de su padre, madre o adulto responsable.

Las niñas y niños deberán participar bajo la supervisión y responsabilidad de una persona adulta, especialmente durante el desarrollo de los recorridos.

## 9. SEGURIDAD Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La organización dispondrá de medidas de coordinación y apoyo para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con las condiciones operativas y de seguridad establecidas para la jornada.

Cada participante deberá respetar las instrucciones entregadas por la organización y mantener una conducta que contribuya al bienestar y seguridad de todas las personas.

Se recomienda que cada persona evalúe previamente sus condiciones físicas y de salud antes de participar en la actividad.

## 10. CONDICIONES CLIMÁTICAS

En caso de lluvia u otras condiciones climáticas que pudieran afectar el normal desarrollo de la corrida, la organización evaluará las medidas correspondientes, pudiendo modificar, suspender o reprogramar la actividad por razones de seguridad.

Cualquier modificación será informada oportunamente a través de las redes sociales y canales oficiales de la Ilustre Municipalidad de Romeral, Waldorf Corcolén y otros colaboradores.

LIB

NPF



URL Verificación: https://intranet.munimoreral.cl/verificarDocumento/lgv1ebK99hc43Dl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

## 11. CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

El programa y los horarios específicos de la jornada se detallan a continuación:

| Hora | Hito |
|---|---|
| 08:30 - 08:45 | Entrega de poleras y números a los inscritos |
| 08:50 - 09:25 | Tiempo de activación |
| 09:30 | Partida 3K y 5K desde explanada Pumaitén |
| 10:00 | Partida 1 K desde letras PUMAITEN |
| 10:45 - 12:30 | Llegada y premiación en explanada Pumaitén. |

## DISPOSICIONES FINALES

La inscripción y participación en la Corrida Familiar Romeral Vida Sana – “Abrazo de Esperanza” implican el conocimiento y aceptación de las presentes bases y de las instrucciones entregadas por la organización.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones a los aspectos operativos de la actividad cuando sea necesario para resguardar su adecuado desarrollo y la seguridad de las personas participantes.

Cualquier situación no contemplada expresamente en estas bases será resuelta por la organización.

La Ilustre Municipalidad de Romeral invita a toda la comunidad a ser parte de esta jornada, promoviendo la actividad física, la vida saludable y una convivencia basada en el respeto, la inclusión y la no violencia.

**¡Te esperamos para compartir una jornada de deporte, familia y esperanza!**

LIB

NPF

Firmado electrónicamente José Antonio Arellano Lynch Alcalde

Firmado electrónicamente Guillermo Hernan Montero Ramirez Secretario Municipal



URL Verificación: https://intranet.muniromeral.cl/verificarDocumento/lgv1ebK99hc43Dl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.